

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
UNIDAD DE PERSONAL**



REF: Selecciona jefatura grado 10° EMR

DECRETO ALCALDICIO: N° 1284

LA CRUZ, 20 de octubre de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Reglamento Municipal N° 1, de 2018, que Modifica y Establece la Planta de Personal de la Municipalidad de La Cruz, publicada en el Diario Oficial el 26.12.2018; el Decreto N° 1142, de 2016, que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos; el Decreto Alcaldicio N° 865, de 2020, que llama a Concurso Público para proveer cargos en la Planta Municipal y aprueba las Bases del Concurso; el Oficio N° 231 del 09-07-2020, que comunica el Concurso Público a los Alcaldes de la Región de Valparaíso; la Publicación del Concurso en el Diario El Observador con fecha 17/07/2020; el Acta N° 6, de conformación de Terna para el cargo de jefatura grado 10° de la EMR, jefe adquisiciones para la Dirección de Administración y Finanzas Obras, de fecha 22/09/2020; y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- SELECCIONASE a don EDUARDO MONSALVES CISTERNAS, Dibujante Técnico Arquitectónico, cedula de identidad N° 13.636.071-K, para que ocupe el cargo de jefatura grado 10° de la EMR, jefe adquisiciones, con destinación en la Dirección de Administración y finanzas.

2.- NOTIFIQUESE por parte del Secretario Municipal del presente decreto, a fin de que el interesado manifieste su aceptación o rechazo al citado cargo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JUAN CARLOS VERGARA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**MAITE LARRONDO LABORDE
ALCALDESA**

MLL/JCVC/FAJ/
DISTRIBUCIÓN:

1. OF. DE PARTES.
2. INTERESADO
3. UNIDAD DE PERSONAL
4. **ARCHIVO/**